



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

99

MADRID NÚMERO 86

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) número 980 de 2014, entre “Cuatrecasas Gonçalves Pereira, Sociedad Limitada Profesional”, y don Gerard Brian Longpre, contra “Venture Investment Group Spain, Sociedad Limitada”, se ha dictado sentencia de fecha 14 de enero de 2015, contra la que no cabe recurso de apelación.

Por el presente se notifica la sentencia antes indicada a don Gerard Brian Longpre y “Venture Investment Group Spain, Sociedad Limitada”, cuyo domicilio se desconoce.

En Madrid, a 17 de abril de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/2.609/15)

